

Nombramiento 01/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del Mtro. Alejandro Martin Solís Tenorio, quien desempeñará el cargo de Técnico en Energías Limpias.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la, nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Energías Limpias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere asi que la Nación v e ado se lo demanden".

Mtro. Alejandio Martin Sotis Lenorio

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020. Guadalajara, Jalisco 422 de enero del 2020 Agencia de Energía elsk fisikado do Jelisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara Jalisco México **Nombramiento 02/2020**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Lizbeth Ramos Rodríguez, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Mexicana, Edad:

Sexo:

Agencia de Energía

; Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/001/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Νριβήνη γ el Estado se lo demanden".

C. Lizbeth Ramos Rodríguez

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020. Guadalajara, Jalisco a/22/gle epero del 2020

Lic. Bernardo Macklis Petrini

del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

Nombramiento 03/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del C. Judith Ramírez Santillán, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo. En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio: CURP:

: IOS; Sexo:

Agencia de Energía

Estado Civil:

C.P

RFC: 2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$11,438.00, más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 4; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/001/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó al interesado de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el interesado contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. JUDITH RAMIREZ SANTILLAN

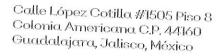
El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Enero del 2020.

Guadalajara, Jalisco a 22 de Enero del 2002

Lic. Bernardo Macklis Petrini

del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado







Nombramiento 04/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Claudia Isela Robledo Saldaña, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo. En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Domicilio:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

C.P

: RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley, nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicado en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación del Estado se lo demanden".

C. Claudia Isela Robledo Saldaña

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020.

Guadalajara, Jalisco a 22 de enero del 2020

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara Jalisco México **Nombramiento 05/2020**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de Karen Alejandra Jackson Berzunza, quien desempeñará el cargo de Encargada de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado Nacionalidad Pomicilio:

Edad:

Sexo:

Agonola de Energía

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$35,981.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 20; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de la Unidad de vinculación con Áreas Estratégicas, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Ing. Karen Álejandra Jackson Berzunza

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020.

Guadalajara, Jalisco a 22 de enero del 2020

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505, Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Víctor Cervantes Verdín, quien desempeñará el cargo de Técnico en Eficiencia Energética En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: ; Domicilio:

a. Edad:

; Sexo: /

Agencia de Energía

Estado Civil:

-, CURP:

; RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Eficiencia Energética**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Víctor Cervantes Verdín

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020.

Guadalajara, Jalisco a 22 de enero del 2020

Lic. Bernardo Macklis Petrini

del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guedalajara jalis 67/2020 ico

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Marmelia Cabral López, quien desempeñará el cargo de Coordinadora de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: me Domicilio:

, Edad:

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Enero del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Marmelia Cabral López

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de enero del 2020.

Guadalajara, Jalisco a 22 de enero del 2020

Agencia de Energia del Estado de Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México **Nombramiento 08/2020**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Domicilio:

Edad: , C.P.

Sexo:

CURP:

Estado Civil:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 16 de Marzo del 2020 al 31 de Marzo del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 16 de marzo del 2020. AFE

Guadalajara, Jalisco

Agencia de Energia del Estado de Talises

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México **Nombramiento 09/2020**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad:

_idad: C.P

Sexo:

Agencia de Energidel Estado de Jalisco

CURP:

Estado Civil:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera

El presente nombramiento comenzará a suntir sus efectos a partir del 01 de Abril del 2020.

Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Acencia de Energía

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del Mtro. Alejandro Martin Solís Tenorio, quien desempeñará el cargo de Técnico en Energías Limpias.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio: Edad: Sexo: ; Estado Civil: RFC: CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la, nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Energías Limpias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Est ado se lo demanden".

Mtro. Alejandro Martin Solis Tenorio

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de abril del 2020.

Guadalajárá, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

Nombramiento 11/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del C. Judith Ramírez Santillán, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad:

Sexo:

Estado Civil:

C.P

Domicilio: CURP: RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo** base mensual \$11,438.00, más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 4; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tómado en la Primera sestón de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3. - Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó al interesado de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el interesado contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. JUDITH RAMIREZ SANTILLAN

Guadalalara, Jalisco

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Abril del 2020.

Agencia de Energía del Estado de Jalisco

Lig. Berhardo Macklis Petrini







El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de Karen Alejandra Jackson Berzunza, quien desempeñará el cargo de Encargada de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio: c

: RFC:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$35,981.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 20; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de la Unidad de vinculación con Áreas Estratégicas, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emañen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Ing. Karen Alejandra Jackson Berzunza

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Abril del 2020.

Guadalajara, Jalisco

dol Estado de Jalisco

Agencia de Energia

Lic. Bernardo Macklis Petrini Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

Agenela de Energia del fistado de Jalisco

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Nombramiento 13/2020 denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Víctor Cervantes Verdín, quien desempeñará el cargo de Técnico en Eficiencia Energética En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1 Del Servidor Púb	lico dociere i				3, 121000
; Domicilio: ; CURP:	iico designad	o: Nacionalidad:	Edad:	Sexo:	Estado Civil
2 - Do los 11 -		2 2 2 2			, 0.1

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Eficiencia Energética**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Nictor Cervantes Verdin

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Abril del 2020.

Guadalajara, Jaliseo a 01 de Abril del 2020

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México **Nombramiento 14/2020**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Marmelia Cabral López, quien desempeñará el cargo de Coordinadora de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: ; Domicilio:

RFC:

Edad:

Sexo: .

Estado Civil:

CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Abril del 2020 al 30 de Junio del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Marmelia Cabral López

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Abril del 2020.

Guadalajara, Jalisco.

Agencia de Energía dal Estado de Jelisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 GuadNombramielito 75/20200

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Marmelia Cabral López, quien desempeñará el cargo de Coordinadora de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Domicilio:

: RFC:

Edad:

Sexo:

... Estado Civil:

; CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de julio del 2020 al 30 de Septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Marmelia Cabral López

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Julio del 2020. Guadalajara, Jalisço.

Agencia de Energia del Estado de Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 -Colonia Americana C.P. 44160

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Lizbeth Ramos Rodríguez, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Domicilio: RFC:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

Agoneia de Energi.

CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de abril del 2020 al 30 Junio del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Lizbeth Ramos Rodríguez

El presente nombramiento comenzara a surtir sus efectos a partir del 01 de abril del 2020.

Guadalajara, Jalisco

Lig. Bernardo Macklis Petrini

riel Entado de Jalis Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara Jalisco Móxico Nombramiento 16/2020

Agencia de Energía del Estado de Jalisco

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Víctor Cervantes Verdín, quien desempeñará el cargo de Técnico en Eficiencia Energética En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1 De la Servidora Públic	a designada: Nacionalidad	THE MILESON		
Domiciliou CURP:	RFC:	Edad:	Sexo:3	JEstado Civil ₫, C.F

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 de Septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El L.c. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patróticamente el cargo de **Técnico en Eficiencia Energética**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Victor Cervantes Verdín

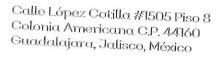
El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 Julio del 2020.

Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado







Nombramiento 17/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del Mtro. Alejandro Martin Solís Tenorio, quien desempeñará el cargo de Técnico en Energías Limpias.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: ; Domicilio:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

Assencia do Energia

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 de Septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la, nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Energías Limpias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación Estado se lo demanden".

Mtro. Alejandro Martín Solis Tenorio

El presente nombramiento comenzará a suptir sus efectos a partir del 01 de julio del 2020.

Guadalajara,/Jaljsco

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadolajara lalico 18/2020°

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de Karen Alejandra Jackson Berzunza, quien desempeñará el cargo de Encargada de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

.. Edad:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio:

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 de Septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$35,981.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 20; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de la Unidad de vinculación con Áreas Estratégicas, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Ŋáción y el Estado se lo demanden".

Ing. Karen Aléjandra Jackson Berzunza

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Julio del 2020.

Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Agencia de Energía del Estado de Jalisco

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajaru, Jalisco, Mexico

Agencia de Energía

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: , Domicilio: Edad: Sexo: RFC: " Estado Civil: C.P CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 de Septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$13,606.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Julio del 2020. Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Nombramiento 20/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco,

Nombramiento

A favor del C. Judith Ramírez Santillán, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: Domicilio:

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

., C.P

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 de septiembre del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$12,038.00, más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 4; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó al interesado de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el interesado contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. JUDITH RAMIREZ SANTILLAN

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Julio del 2020. Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Gudompramiento 21/2020 co

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Lizbeth Ramos Rodríguez, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Domicilio: RFC:

. Edad:

Sexo:

: Estado Civil:

CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Julio del 2020 al 30 septiembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$13,606.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Lizbeth Ramos Rodríguez

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Julio del 2020.

Guadalajara, Jalisço

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado







El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de Karen Alejandra Jackson Berzunza, quien desempeñará el cargo de Encargada de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: mexicana, Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base** mensual \$35,981.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 20; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de la Unidad de vinculación con Áreas Estratégicas, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Ing. Karen Alejandra Jackson Berzunza

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Agencia de Energía del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Gua Nombramiento 23/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Mexicana, Edad: RFC:

Sexo: CURP:

; Estado Civil:

Associa do Em Via del Estado de Culisco

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base** mensual \$13,606.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada 3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Macion y el Estado se lo demanden".

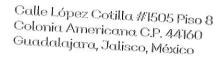
C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de octubre del 2020.

Guadalajara/ Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini







El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del Mtro. Alejandro Martin Solís Tenorio, quien desempeñará el cargo de Técnico en Energías Limpias.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público designado: Nacionalidad: · Pomicilio: :

RFC:

, Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base** mensual \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la, nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada 3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente. ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Energías Limpias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así

ado se lo demanden".

Mtro. Alejandio Martin Solis Tenorio

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de octubre del 2020 Astroix do Enorgia

Guadalajara, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor del C. Judith Ramírez Santillán, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- Del Servidor Público desianado: Nacionalidad: Mexicana, Edad:

Sexo:

Estado Civil:

CURP:

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$12,038.00, más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 4; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó al interesado de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. JUDITH RAMIREZ SANTILLAN

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de Octubre del 2020. Guadalajara/Jalise

Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado de Energía





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guadalajaru, **Guisco, Nexico**

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Lizbeth Ramos Rodríguez, quien desempeñará el cargo de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad:

RFC:

. Edad: Sexo:

Estado Civil:

C.P

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con CURP: cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 Diciembre del 2020; Jornada de trabajo: 8 hora diarias de lunes a viernes; Sueldo base mensual \$13,606.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 8; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada 3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar Administrativo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Lizbet Ramps Rodríguez

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de octubre del 2020. Guadalająra, Jalisco

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Agencia de Energie dol Estado de Jaliec: Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco



Galle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160 Guad Nombramiento 27/2020

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Marmelia Cabral López, quien desempeñará el cargo de Coordinadora de la Unidad de

En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se precisan los siguientes datos:

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad:

Edad:

: Sexo:

Agencia de Energia

Estado Civil:

C.P

, RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base** mensual \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada 3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Marmelia Cabral López

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de octubre del 2020.

Lic. Bernardo Macklis Petrini

del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado





Calle López Cotilla #1505 Piso 8 Colonia Americana C.P. 44160

El Suscrito Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Guadolajara dalise 28/2020 denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la C. Víctor Cervantes Verdín, quien desempeñará el cargo de Técnico en Eficiencia Energética En cumplimiento al artículo 17 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad

. Edad:

Sexo:

: Estado Civil:

CURP: (

RFC:

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; Carácter: De Confianza por Tiempo Determinado; Vigencia: Del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020; **Jornada de trabajo**: 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base** mensual \$25,729.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley; nivel de la plaza 17; Lugar de Trabajo: Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicada en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/005/2020 tomado en la Primera sesión de Instalación de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 22 de enero del 2020. 3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Técnico en Eficiencia Energética**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Victor Cervantes Verdin

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 octubre del 2020.

Lic. Bernardo Macklis Petrini

Agencia de Energia del Estado de Jalisco Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía del Estado de Jalisco

